

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006

Fecha: 25/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35020 2012 00001	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MARIA DIAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA JENY SARET PEÑA BETANCOURT, COMO APODERADA DE CREMIL. ADMITASE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DRA. JENY SARET PEÑA BETANCOURT, EN CALIDAD DE APODERADA DE LA DEMANDADA. TENGASE COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE AL ABOGADO ALVARO RUEDA CELIS, DE CONFORMIDAD CON LA SUSTITUCION VISIBLE A FOLIO 73	22/02/2013	
1100133 35020 2012 00011	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HUGO RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	AUTO SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER DEL DR. EDUARDO CUSGUEN OLARTE, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. POR SECRETARIA INFORMESE MEDIANTE TELEGRAMA AL SEÑOR JORGE HUGO RODRIGUEZ MESA DE LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL CITADO ABOGADO	22/02/2013	
1100133 35020 2012 00013	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORACIO HIGIDIO	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	22/02/2013	
1100133 35020 2012 00042	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY NIERTO SUZA	NACION - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS AL MINISTRO DE TRANSPORTE, SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00116	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ESPERANZA RUIZ LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL PARAFISCALES UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE LA UGPP. DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00137	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILSE AGUDELO HENAO	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA RESPUESTA VISIBLE A FOLIO 18 DEL EXPEDIENTE, A EFECTOS DE QUE SE SIRVA ACLARAR SI LA DEMANDANTE ESTUVO VINCULADA DIRECTAMENTE CON LA POLICIA NACIONAL O SI ES BENEFICIARIA DE LA SUSTITUCION DE ASIGNACION DE RETIRO, Y DEMAS FINES QUE CONSIDERE PERTINENTES.	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00175	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS GARZON	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DEL FONCEP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00187	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ GOMEZ MANRIQUE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00273	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ENRIQUE CABEZAS	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00277	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIDNEY RAUL RUEDA RUSINQUI	FIDUPREVISORA	AUTO SE REQUIERE AL DR. SERGIO MANZANO MACIAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PROCEDA A CUMPLIR EN SU TOTALIDAD LO ORDENADO EN EL AUTO INADMISORIO DE LA DEMANDA, SO PENA DE DARSE APLICACION AL ARTICULO 178 DEL C.P.A.C.A.	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00289	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALFONSO ARENAS NOEL	CAPRECOM	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE CAPRECOM, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00314	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDUARDO PACHON LONDOÑO	CORPORACION AUTONOMA DE CUNDINAMARCA -CAR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00323	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABEL CRISTINA ORDOÑEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO RECONÓCESE PERSONERÍA AL ABOGADO LUIS ALBERTO JIMENEZ POLANCO, COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE. NO ES DEL CASO ATENDER EL MEMORIAL DE 11/02/2013 POR EXTEMPORANEO. DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL AUTO DE 01/02/2013	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00330	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO JIMENEZ	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00347	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA SANCHEZ DE CUESTA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UGPP - DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00377	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MARIA DEL PILAR URAZAN PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA DIAN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2012 00380	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO NELMORENO MENDOZA	EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00008	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA PRISCILA PARRA DE	SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO LA PARTE DEMANDANTE, ARRIMÓ UN CD QUE NO SE PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO. PUES EL ARCHIVO NO SE PUEDE ABRIR, POR LO QUE SE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS LO ANEXE EN DEBIDA FORMA.	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2013 00010	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVLLYN ANDREA GUERRERO	HOSPITAL TUNJUELITO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS AL GERENTE DEL HOSPITAL TUNJUELITO II E.S.E., DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERA CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00025	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ARMANDO PEREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL	AUTO REQUIERASE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGE EN EL TÉRMINO DE 3 DIAS, COPIA DE LA DEMANDA PRESENTADA CON EL MEMORIAL DE SUBSANACION, ASI COMO DE SUS RESPECTIVOS ANEXOS PARA LA NOTIFICACION A LAS PARTES	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00028	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA MATAMOROS	DISTRITO CAPITAL - PERSONERIA DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS AL PERSONERO DE BOGOTÁ, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERA CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00095	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN IGNACIA COLEGIAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERA CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2013 00098	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOAQUIN CORTES	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA POLICIA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00100	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA ELISA SILVA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00102	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ELVIA MARTINEZ CANO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00103	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CELMIRA OLIVEROS DE	LA NACION - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA POLICIA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00104	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSELINA CAÑON DE MENDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL - UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00105	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAYDA STELLA DUQUE DE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00106	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORYS RODRIGUEZ DE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2013 00107	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO HUMBERTO ALBARRACIN	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DUCACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00109	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CUSTODIA GARCIA OSORIO	CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35 020 2013 00110	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO PANTALEON RODRIGUEZ VELASQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35020 2013 00112	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE PAYARES HINCAPIE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35020 2013 00116	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CAROLINA QUIJANO BOAUTISTA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTIÓN QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL	22/02/2013	
1100133 35020 2013 00117	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ELISA URUEÑA DE GARCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO INADMITTE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	22/02/2013	
1100133 35020 2013 00118	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRIGELIO PERDOMO	CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
1100133 35020 2013 00119	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ESGARDO CONTRERAS MARTINEZ	U.A.E. DIAN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	22/02/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 001 2013 00102	DESPACHOS COMISORIOS	MARIA AMPARO BANGUERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) MCTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	22/02/2013	
7600133 31 001 2012 00102	DESPACHOS COMISORIOS	MARIA AMPARO BANGUERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO NO AUXILIA DESPACHO COMISORIO TODA VEZ QUE EN EL AUTO DE FECHA 17/01/2013 NO SE ORDENÓ COMISIONAR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ PARA REALIZAR NOTIFICACIÓN ALGUNA.	22/02/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIZA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

RUTH NELLY GUTIERREZ CERON

SECRETARIA

